

COFRADIA DEL SANTÍSIMO CRISTO DEL CEMENTERIO

CLÁUSULA CESIÓN DE DERECHOS DE IMAGEN (RELLENE A CONTINUACION TODOS LOS DATOS EN MAYUSCULAS)

D./Doña	con DNI/NIF/NIE,
en adelante	EL INTERESADO, miembro de la Cofradía del Santísimo Cristo del Cementerio, en adelante LA COFRADÍA, autoriza
expresamente	e a LA COFRADÍA, a la publicación de todas aquellas imágenes o parte de ellas que hayan sido tomadas en las actividades
oúblicas o pr	vadas realizadas por LA COFRADÍA en las que aparezca EL INTERESADO con la finalidad especificada en este documento.
•	en el artículo 18.1 de la Constitución está reconocido el derecho a la propia imagen, regulado por la Ley 5/1982 de 5 de mayo
	o al honor, y de conformidad con lo dispuesto en la LOPD (Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos
de Carácter P	ersonal), EL INTERESADO queda informado de:
I.	Las imágenes de EL INTERESADO serán incorporadas a una Base de Datos propiedad de LA COFRADÍA, actuando a partir
	del momento de su inclusión como Responsable del Fichero.
II. III.	La finalidad de la Base de Datos es la promoción de la COFRADÍA y de sus valores morales y sociales utilizando los medios
	técnicos conocidos en la actualidad y los que pudieran desarrollarse en el futuro, y para cualquier aplicación.
	Las imágenes corresponderán siempre a actividades realizadas por LA COFRADÍA y no podrán ser utilizadas para ninguna
137	otra finalidad que la establecida en el punto anterior.
IV.	La firma del presente documento supone el consentimiento libre, inequívoco, específico e informado para que LA COFRADÍA pueda tratar las imágenes suministradas exclusivamente para las finalidades relacionadas en el punto II de este
	documento y proceder a su publicación en cualquier medio y lugar.
17	Esta autorización no fija ningún límite de tiempo para su concesión ni para la explotación de las fotografías, o parte de las
V.	mismas, en las que aparezca su imagen, por lo que esta autorización se considera concedida por un plazo de tiempo ilimitado.
VI.	EL INTERESADO podrá ejercitar en cualquier momento sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición,
V 1.	frente al Responsable del Fichero en la siguiente dirección; Cofradía del Santísimo Cristo del Cementerio, C/ General
	Balanzat 6, Iglesia de Santo Domingo, 07800 Ibiza (Baleares).
VII.	Dado que el artículo sexto de la Ley Orgánica 15/99 establece que a la revocación del consentimiento no se le podrán atribuir
VIII.	efectos retroactivos, le informamos que LA COFRADÍA cesará la publicación en los plazo establecidos por la ley en todos
	aquellos tratamientos que técnica y económicamente lo permitan, manteniendo aquellos en que no sea posible y cuya
	autorización hubiese sido previa a su distribución, por ejemplo fotografías en revistas de promoción, comprometiéndose LA
	COFRADÍA a no hacer reediciones donde aparezcan sus imágenes.
VIII.	En cumplimiento de lo establecido en el artículo 17 del Real Decreto 1720/2007 de 21 de diciembre por el que se establece
	que una vez revocado el consentimiento, el responsable del tratamiento deberá comunicarlo a los cesionarios en el plazo
	previsto, LA COFRADÍA comunicará a los cesionarios, si los hubiera, la obligación de cesar en dicho tratamiento.
Con la firi	na del presente documento quedo informado y acepto expresamente lo aquí especificado en todos sus apartados.

(en caso de menor de edad, firmar por el/la tutor/a junto con su nombre, apellidos y DNI)

En cumplimiento de la Vigente ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos Española, le comunicamos que sus datos personales forman parte de nuestra base de datos cuya finalidad es el mantenimiento de las comunicaciones entre los miembros de la cofradía, así como el mantenimiento de las relaciones comerciales con los proveedores de la misma. Asimismo le notificamos la posibilidad de ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de esos datos dirigiéndose a Cofradía del Santísimo Cristo del Cementerio, C/ General Balanzat 6, Iglesia de Santo Domingo, 07800 Ibiza (Baleares), informándole que tiene usted un plazo de 30 días para manifestar su negativa al tratamiento, siempre que éste no sea exigible por ley, y que en caso de no pronunciarse al respecto se entenderá que usted consiente dicho tratamiento.